



# La profesión docente

## Identidades, tradiciones y rupturas

**Nancy Salvá de Borca** | Maestra. Inspectora Nacional de Escuelas de Práctica. Profesora de Pedagogía del IPA e IINN de Montevideo.

### La naturaleza política de la educación y la centralidad de la profesión docente en la educación contemporánea

En este trabajo se pretende analizar la cuestión de la **Profesión Docente** en el marco de las “Políticas Públicas” y, por tanto, señalamos la relevancia de la politicidad de toda acción humana y social.

La educación en el escenario actual, en tanto acción humana, se entiende como praxis histórica, colectiva, plural y fundamentalmente pública. Las políticas educativas responden, entonces, a las alternativas y tensiones de cada contexto social real.

Es precisamente definiendo lo público como existencia de un espacio o lugar de acuerdo posible, de intercambio de ideas, de confrontación de argumentos y razones sobre las cuestiones de interés general en la sociedad, que se configura el concepto de educación al que adherimos.

En este sentido se hace necesario un análisis teórico, una reflexión crítica sobre el tema, con la intención de trascender las interpretaciones de ‘sentido común’.

La dimensión política nos conduce a reconocer que en cualquier tema educativo siempre se pone en juego una concepción del mundo

frente a otras concepciones del mundo. Significa, entonces, que toda postura, individual o colectiva, implica un posicionamiento ideológico frente a ese asunto o cuestión social.

Se niega de esta manera la idea de neutralidad. No existe concepción sin ideología. Suele ocurrir que esta no aparezca explícita sino implícita, subyacente, lo que provoca algunas miradas ingenuas, acríticas, que no permiten desocultarla ni reconocerla como tal. También es posible que el llamado a la neutralidad lleve implícita una opción hegemónica para descalificar las posiciones que se le oponen. Es necesario, pues, tomar conciencia del marco ideológico desde el cual se está formulando el planteamiento, lo cual no significa adherir o adaptarse a él, también puede oponerse al mismo. Es imprescindible en ambos casos explicitar la argumentación que fundamente la opción y, a la vez, dejar evidencia del respeto por las otras opciones.

### Educación, política educativa y profesión docente. Identidad, relaciones y tensiones

La política educativa es un terreno de tensiones, en el cual operan fuerzas contradictorias buscando darle sentido a la educación, fuerzas hegemónicas y contrahegemónicas que

enraizadas en el entramado social van construyendo el escenario educativo público que mantiene vigencia. Las políticas públicas no pueden concebirse por fuera de los procesos de construcción de hegemonías.

Entender la educación como derecho significa situarla como asunto público que se moviliza sobre temáticas y problemáticas cambiantes, frente a las cuales tiene que asumir posición.

La Educación como Derecho Humano exige romper el vínculo endogámico que implican las concepciones economicistas al postularla como un servicio que debe ser eficaz y eficiente. Estas, a su vez, pretenden solucionar o resolver la crisis o el fracaso con el enfoque estratégico situacional, cuya focalización no facilita el reconocimiento de la pluralidad de razones que están implicadas en el problema. Pretenden encontrar soluciones a partir de una simplificación de la situación real, lo que conduce a un abordaje parcial y superficial del mismo, por lo cual la situación real se reproduce, no concreta los cambios esperados.

La perspectiva crítico-emancipatoria permite superar la falsa oposición entre las políticas públicas y el poder, al plantear que estas se construyen desde el respeto por el otro, en el debate y la argumentación, incluyendo consensos y disensos, correlación de fuerzas sociales, sujetos sociales y sus intereses.

Esta perspectiva de la educación jerarquiza la centralidad del hombre en el proceso educativo, la importancia de la toma de conciencia sobre la situación real, no solo como denuncia, sino también como anunciación (Freire, 1993) y la relevancia de la construcción colectiva de alternativas de transformación frente a la injusticia social que caracteriza a la sociedad contemporánea.

La educación se convierte así en una valiosa herramienta para la concreción de una sociedad más democrática, más justa, más solidaria, más humana.

Las Pedagogías Críticas, ideadas a partir del interés emancipatorio, son las que dan significado a esta perspectiva de la educación como derecho y, a la vez, legitiman las instituciones y los sujetos de la educación.



Al hacer referencia a los sujetos de la educación se destaca la presencia de los educadores, los estudiantes, las comunidades, es decir, las personas o grupos de personas que participan de la educación.

Sin duda, dentro de los educadores se identifica la figura de los **“docentes” como profesionales de la educación**, y en el mismo sentido se coincide con Henry Giroux al plantear:

*«...la definición de las escuelas como esferas públicas democráticas y la definición de los profesores como intelectuales transformativos»<sup>1</sup>.*

En este contexto se hacen explícitos los discursos y acciones que ponen en juego relaciones de poder (dominación, resistencia, reproducción, emancipación). La profesión docente adquiere relevancia en el ejercicio del poder que devela el modelo de racionalidad que la sustenta y el interés transformador al cual responde.

Las políticas educativas son el escenario en el cual el poder y lo político adquieren su expresión fundamental. Donde el significado de la educación se vincula con y responde a las más profundas concepciones sobre la naturaleza misma del ser humano (como adaptación a la realidad o como transformación de la sociedad).

<sup>1</sup> H. Giroux (1990).



Foto: Pablo Berti

En la actualidad, frente al reconocimiento del fracaso de las políticas neoliberales que orientaron las recientes reformas educativas de los años 90, el discurso propone como una de las razones de este fracaso el haber ‘dejado fuera’ de ellas a los docentes.

Por tanto, la preocupación está en encontrar modelos para incluirlos, aunque develan ciertas contradicciones frente a las cuales se ha de estar alerta. Es así que se insiste en la importancia de la participación de los docentes y la descentralización de las acciones educativas, y simultáneamente se proponen mecanismos de control y evaluación.

### **La profesión docente y la autonomía profesional**

Es pertinente hacer referencia a las concepciones de profesión docente que impregnan algunos de los modelos pedagógicos en los cuales se inscriben.

A los efectos del análisis se plantea que la profesión docente ha de estar asociada al desarrollo profesional, lo que significa que la formación docente inicial es solamente el punto de partida; a la experiencia de la docencia (es decir, la práctica profesional); las condiciones laborales (referidas a salario, condiciones materiales, institucionales, tiempos de docencia directa e indirecta, etc.); la

consideración social del trabajo del docente, y los mecanismos de control y evaluación.

La Pedagogía Tradicional en el escenario de la construcción de un modelo social homogéneo y armónico instala la imagen docente vinculada fuertemente al referente de sabiduría. Se legitima su función junto con la de la institución educativa, constituyéndose en una figura relevante y respetada. No lo define como profesional ni le concede espacios de autonomía. Su trabajo se regula desde dos perspectivas: la selección institucional del conocimiento a enseñar y la transmisión como metodología de enseñanza.

El proceso educativo se presenta muy regulado para el docente y también para los alumnos, queda en evidencia que son escasos los niveles de autonomía que podría ejercer un docente en este marco, predomina el interés práctico, lo que significa que podríamos afirmar que se está lejos de pensar en el docente como profesional autónomo, tampoco el docente tiene conciencia de esta posibilidad, lo que puede dar lugar a que espontáneamente surjan prácticas alternativas que generan rupturas al modelo. Estas, que no están dirigidas intencionalmente hacia el cambio, provocan modificaciones de baja incidencia y escasa continuidad.



Las Pedagogías Tecnicistas presentan una estructura más rígida, con mayor control del proceso de enseñanza, el cual está diseñado por especialistas. Estos son los encargados de analizar científicamente (se refiere a un análisis objetivo y pasible de generalización) la realidad, para elaborar las propuestas que, de diferentes formas, le llegan al docente para su aplicación. Estos especialistas son los profesionales. Los docentes no participan de estas macroplanificaciones estratégicas. Las modalidades que han adoptado son: manuales, guías, unidades de planificación, materiales didácticos, cursos de capacitación.

En la década de los 90, estas modalidades tuvieron gran impacto en todos los ámbitos educativos de los países de América Latina y el Uruguay; con diferentes grados de presencia se siguen desarrollando. Las resistencias también han variado en intensidad, al igual que las modalidades.

Lo más relevante de este análisis está centrado en el desdibujamiento de la profesión docente. Se necesitaban muy pocos conocimientos para dar cumplimiento a los lineamientos metodológicos que se recibían. La superioridad de los planificadores se dejaba visualizar también a través del inicio de las evaluaciones de carácter nacional, que marcaban las diferencias en los resultados de aprendizaje. Los docentes, excluidos de todo el proceso, empezaban a ser responsabilizados de los fracasos vinculados a la realidad cultural de la familia de los alumnos. La educación aparecía claramente como reproductora del modelo social.

En este enfoque pedagógico, al docente se le negaba cualquier participación o espacio de autonomía, tanto en el discurso como en la práctica. No obstante, algunos docentes fueron conquistando sus propios espacios para ejercer la profesión docente.

Desde una perspectiva más actual, las Pedagogías Crítico-Transformadoras se plantean otras relaciones en el escenario educativo. En primer lugar le atribuyen un rol fundamental al docente como profesional, lo que requiere una postura ética y comprometida para justificar las opciones que se realizan.

La profesión docente implica una formación inicial que incluya una amplia cultura

general, el saber que aportan las Ciencias de la Educación y las Disciplinas que serán objeto de enseñanza, la práctica docente como práctica profesional orientada en tres dimensiones: enseñanza, investigación y extensión (o trabajo en la comunidad).

Esta formación profesional tiene implícitas ideas de producción de conocimiento, valoración y uso del conocimiento como sustento del desarrollo de la profesión.

Exige necesariamente un trabajo cooperativo a nivel institucional, interinstitucional e intersectorial, lo que significa la conformación de comunidades académicas.

Este encuadre de la profesión docente habilita fácilmente a reconocer la apertura de diferentes espacios y niveles de autonomía profesional, reclama la participación responsable y comprometida de los docentes en las instituciones y en la sociedad, requiere de una actitud dialógica y dialéctica, centrada en el respeto de la opinión del otro.

La criticidad se fundamenta en el análisis argumental de las situaciones, en la confrontación de las razones que la explican y en la búsqueda de acuerdos a través de la negociación continua.

Exige, simultáneamente, un fuerte compromiso de actualización teórica para evitar la simplicidad o reduccionismos de las interpretaciones del sentido común.

## Una breve reflexión sobre la realidad nacional contemporánea y las perspectivas de futuro

En nuestro país, las **Políticas educativas de gobierno para el período 2005-2009** ratifican los principios generales de Estado y definen como principal lineamiento el siguiente:

*«[...] fomentaremos que los órganos rectores de la enseñanza y los centros bajo su dependencia sean democráticos, en su organización, en sus métodos, en sus relaciones internas y con la sociedad entera y sobre todo en los contenidos de enseñanza.*

*[...] la Universidad y la ANEP han de derribar las barreras que hoy existen entre sus respectivos centros de formación docente.*

*[...] La fortaleza académica de la ANEP reside en la creatividad de su pensamiento*



***pedagógico y sus investigaciones educativas; la fortaleza académica de la Universidad de la República reside en la profundidad de sus saberes disciplinares. Coordinar estas fuerzas es una necesidad nacional [...]»<sup>2</sup>***

Tomando en consideración estos primeros anuncios de la actual administración de la educación y analizando las diferentes decisiones que en relación a estos anuncios se han tomado, entendemos que se está proponiendo e implementando una política de participación.

La participación así entendida estará contribuyendo a configurar la ***identidad de la profesión docente, cuya dimensión principal es la autonomía profesional***. Sin autonomía profesional no podemos hablar de profesión docente. La profesión docente irá consolidando

su función, recuperando su legitimidad social en el escenario público y, a la vez, dará legitimidad a las políticas públicas.

Como proceso de construcción social constituye un escenario educativo muy valioso, fermental y creativo, para el cual, parafraseando a Paulo Freire, el docente no nace, sino que se hace. Por tanto, la participación es un proceso continuo de formación cultural, política, social y, sin duda, histórico e inacabado.

### **Entre utopía y realidad**

**La correlación de fuerzas sociales evidencia un lugar de posibilidades, en el cual la profesión docente adquiere significado para darle sentido a la transformación del hombre como sujeto de derecho y de la sociedad como democracia social.** ☞

### **Bibliografía consultada**

- FREIRE, Paulo (1993): *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XXI Editores.
- GIMENO SACRISTÁN, José (1998): *Poderes inestables en educación*. Madrid: Ed. Morata.
- GIMENO SACRISTÁN, José; PÉREZ GÓMEZ, Ángel Ignacio (1992): *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Ed. Morata.
- GIROUX, Henry A. (1990): *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Ed. Paidós.
- GIROUX, Henry A. (2003): *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- KEMMIS, Stephen (1993): *El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid: Ed. Morata.
- YARZÁBAL, Luis (2005): "Los grandes lineamientos de política educativa para el quinquenio 2005-2009". Exposición realizada, en su carácter de Director Nacional de Educación Pública, ante los miembros de la Comisión de Educación y Cultura del Senado de la República. Palacio Legislativo, 9 de junio de 2005.

<sup>2</sup> L. Yarzábal (2005).